

Dossier - Mesa de Trabajo

Polifonías en salud mental: disputar sentidos desde las experiencias

---

**Daiana Bustos**

Universidad Nacional de Río Cuarto, República Argentina  
daianabustos@hum.unrc.edu.ar

**Marcos Faletti**

Universidad de Mendoza, República Argentina  
marcos.faletti@um.edu.ar

**Casandra Gaspar**

Universidad Siglo 21, República Argentina  
casandragaspar@gmail.com

**Franco Evaristi**

Universidad Nacional de Río Cuarto, República Argentina  
francomiguevaristi@gmail.com

**Contextos de Educación**

núm. 38, 2025  
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina  
ISSN-E: 2314-3932  
Periodicidad: Semestral  
contextos@hum.unrc.edu.ar

## INTRODUCCIÓN

La presente reflexión surge a partir de la experiencia de una radio abierta realizada en el hall del pabellón 4 de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) en el marco de la II Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: “La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, llevada a cabo el 24 de octubre de 2024. Este espacio, coordinado por un profesional de la comunicación y trabajador de la UNRC, reunió a una diversidad de actores sociales, entre ellos, estudiantes de las universidades locales, profesionales del panel central de las jornadas, usuarias y coordinadoras del dispositivo Hospital de Día del Servicio de Salud Mental del Nuevo Hospital Río Cuarto “San Antonio de Padua”, asistentes a la Jornada, e integrantes de la comisión organizadora del evento.

El objetivo de este artículo es recuperar las voces y vivencias compartidas en este espacio, con el fin de reflexionar sobre la salud mental desde una perspectiva plural y situada. A su vez, busca poner en valor el formato de la radio abierta no sólo como un medio de difusión o comunicación, sino también como una práctica significativa y una experiencia cultural y política (Argote, 2012). Como señala Bakhtin (1984 en Pampa, 2016), “la polifonía en la narrativa es un reflejo de la diversidad de voces y experiencias que coexisten en una sociedad” (p. 7). Al dar espacio a múltiples perspectivas, se crea un diálogo que desafía las narrativas hegemónicas y permite una comprensión más profunda de la realidad social, donde cada voz contribuye a la construcción de significados colectivos.

En este sentido, la radio abierta como dispositivo participativo en el marco de las jornadas, se presenta como un espacio que habilita la expresión de subjetividades diversas, promoviendo el intercambio, la construcción de sentidos colectivos y la visibilización de problemáticas que atraviesan el campo de la salud mental en contextos actuales de vulneración de derechos y desmantelamiento de las políticas públicas. En este marco, Geertz (1973) argumenta que “la cultura no es un mero conjunto de prácticas y creencias, sino un tejido de significados que nos une” (p. 89). Es fundamental reconocer cómo las narrativas culturales atraviesan nuestras percepciones y experiencias, creando un espacio para prácticas comunes y la comprensión en medio de la diversidad de voces.

El artículo dialoga con los fundamentos de la II Jornada Interuniversitaria de Salud Mental, enfatizando en la interpelación crítica frente a la coyuntura política y social que precariza las condiciones de vida y profundiza discursos y prácticas de exclusión. A partir de la Ley Nacional de Salud Mental (26.657), que reconoce la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, se busca tensionar los sentidos en disputa y sostener una apuesta por la construcción de alternativas desde una perspectiva de derechos.

La radio abierta se inscribe en esta lógica al habilitar un espacio de escucha, enunciación y producción de conocimientos y experiencias desde la diversidad de voces participantes. En un contexto de profundización de modelos neoliberales que desarticulan lo público y vulneran derechos, esta experiencia se erige como una práctica de resistencia y de reivindicación del derecho a la palabra, a la participación y al debate sobre la salud mental como una problemática colectiva y política. No hay nunca palabra unívoca, dice Bajtín, un enunciado no nace solo en un silencio edénico. El enunciado es conclusivo: quien lo pronunció dijo lo que quiso en un momento determinado (temporal, espacial, cultural), manifestando su horizonte de interpretación.

En esta clave, la creación de este espacio de circulación de sentidos en un ámbito público, como la Universidad Nacional de Río Cuarto, con expresiones diversas, configuró un espacio de comunicación comunitaria, educativa y popular cuyas prácticas heterogéneas tuvieron su horizonte en la resistencia o la transformación de los procesos sociales diversos y, por lo tanto, las asume como formas de contrahegemonía. En palabras de Washington Uranga (2012),

*son los sujetos quienes dan color a la comunicación cargando de sentido sus prácticas comunicativas en la sociedad. Son los actores populares y comunitarios, como protagonistas del proceso comunicativo, los únicos que pueden protagonizar la comunicación popular y comunitaria. Son*

*ellos, con sus cargas culturales, políticas, ideológicas. También con la forma de disputar simbólicamente el poder a través de la comunicación (p.37).*

En ese ecosistema construye lo que Bajtín define como dialogismo: “una relación interpersonal, intersubjetiva, entre un ‘yo’ y ‘otro que no soy yo’, que crea un vínculo que no es solo comunicativo y significativo, sino expresivo, productor de sentido, siendo ese sentido producido un acontecimiento discursivo que lleva marcas sociales e históricas (y que, en otro momento, definirá como enunciado)” (Pampa, 2016 p. 84).

La comunicación grupal liberadora, popular, participativa, alternativa, comunitaria, han sido (en distintos momentos y contextos históricos) las formas de designar a un conjunto de prácticas sociales y conceptualizaciones vinculadas a procesos comunicacionales y culturales. Es, según Oscar Magarola (2020), “un campo de tensiones por la construcción de otra comunicación posible [...] surge para disputar, para alterar, interpelar, discutir el orden dado en el campo de la comunicación y la cultura. Para alterar las relaciones de dominación que son propias y constitutivas del modelo de comunicación masiva, dentro del modelo de sociedad capitalista” (p.31).

Es por ello que, a partir del análisis de los intercambios y testimonios que emergieron este trabajo, se propone contribuir a la reflexión sobre las potencialidades de estos formatos en la construcción de sentidos y prácticas que desafíen los discursos hegemónicos, promoviendo una salud mental con sentido público, social y comunitario.

#### EMERGENTES

La jornada de reflexión y construcción de conocimiento transdisciplinario e intersectorial sobre Salud Mental que nos convocó el 24 de octubre del 2024 no es un hecho aislado, sino parte de un proceso más amplio de organización colectiva en un contexto marcado por el desmantelamiento de dispositivos, el cuestionamiento de la Ley de Salud Mental y la emergencia de discursos y prácticas de odio. En un contexto nacional y local donde las políticas de salud mental enfrentan múltiples desafíos, esta jornada buscaba generar un espacio de encuentro, debate y producción de conocimientos que permita tensionar las problemáticas actuales y proyectar alternativas desde una perspectiva de derechos, con un fuerte anclaje en lo territorial y en el trabajo en red.

La radio abierta que acompañó esta jornada se configura como un dispositivo clave para amplificar las voces de quienes habitan y transitan los espacios de salud mental. En ella, emergen relatos que dan cuenta de experiencias, luchas y resistencias frente a discursos y prácticas que estigmatizan y patologizan la diversidad de las existencias. En este marco, se vuelve imprescindible problematizar la persistencia de discursos de odio que operan en la esfera pública, generando obstáculos para la inclusión y el acceso a derechos. En palabras de una de las coordinadoras del dispositivo Hospital de Día: “Nosotras, en Hospital de Día siempre insistimos en que trabajamos desde la potencialidad de cada uno y no desde el diagnóstico. Los diagnósticos, finalmente, son nomenclaciones que pueden servir a algún fin académico, científico, que en algún momento van a orientar, sin lugar a dudas, una terapéutica, pero hay un montón de esferas de la vida cotidiana que no debieran estar teñidas por el diagnóstico, porque en esos casos, el diagnóstico oficia como rótulo, y como exclusión, y desde ahí entonces trabajamos. La idea es que cada uno pueda algo, y eso que se puede, está bueno reforzarlo”.

Yalom (1995) sostiene que “la terapia no es solo un acto de curación, sino un acto de creación. Al compartir nuestras historias y experiencias, no solo trabajamos hacia la sanación individual, sino que también nos unimos en una comunidad de entendimiento” (p. 21).

La salud mental, en este sentido, no puede pensarse de manera aislada, sino en su relación con los condicionantes sociales, económicos y políticos que atraviesan las trayectorias de vida. Desde una perspectiva comunitaria e intersectorial, la jornada se propuso, además, visibilizar el rol fundamental de las universidades en la construcción de espacios de reflexión y acción en torno a la salud mental. La articulación entre la academia y las organizaciones territoriales se presenta como una estrategia imprescindible

para comprender las problemáticas en su complejidad, promoviendo intervenciones que no reproduzcan lógicas asistencialistas ni medicalizantes, sino que reconozcan la agencia de las personas y colectivos que habitan estos espacios. De esta manera, se apuesta a fortalecer redes interinstitucionales y territoriales que permitan incidir en políticas públicas con una mirada integral.

Uno de los ejes fundamentales que atravesó la jornada es la necesidad de repensar el acceso al derecho a la salud mental en la ciudad de Río Cuarto. Si bien la Ley Nacional de Salud Mental representa un avance en términos normativos, puesto que, como argumenta una de las coordinadoras del dispositivo Hospital de Día: “las leyes de salud mental, tanto la provincial como la nacional, son leyes que son vanguardistas, son leyes que son garantes de derechos”, su implementación efectiva aún enfrenta obstáculos que requieren ser debatidos y abordados desde la acción colectiva. La falta de dispositivos intermedios, la insuficiencia de recursos y la persistencia de modelos institucionalizantes son algunas de las problemáticas que emergen en este análisis y que interpelan tanto a los ámbitos académicos como a los actores políticos y comunitarios.

Las voces de quienes transitan por instituciones del campo de la salud mental aportan una mirada imprescindible para comprender la importancia de estos espacios. Como expresan quienes participan en el Hospital de Día del Nuevo Hospital de Río Cuarto: “Nosotras estamos acá convocadas para mostrar lo que hacemos, para que sepan que no es nada de locos, sino que es un programa especial para ponernos bien, para fortalecer la memoria con distintas temáticas, como juegos, talleres, salidas libres.” Otro usuario agrega: “Participo los días miércoles y jueves. Voy al taller de cocina. A mí me hace bien ir al Hospital de Día, porque me hace bien a mi salud, conozco muchos amigos y compañeros.” Estos relatos reflejan, en primer lugar, la necesidad de disputar los sentidos que socialmente se construyen en torno a la salud mental. La frase “para que sepan que no es nada de locos” interpela de manera directa los estereotipos y prejuicios que han marcado históricamente las experiencias de quienes transitan espacios de atención en salud mental. Asimismo, en esa afirmación resuena la lucha por la legitimidad de su propia voz y el conocido lema “nada de nosotrxs, sin nosotrxs”, el derecho a ser reconocidos como sujetos plenes, más allá de los diagnósticos o de los imaginarios que los reducen a la peligrosidad o la incapacidad.

Al mismo tiempo, en sus decires se evidencia una reivindicación de los espacios de tratamiento y acompañamiento, no como instancias de encierro o disciplinamiento, sino como ámbitos de construcción de bienestar, encuentro, de cuidado y construcción subjetiva. Podemos decir que la caracterización del Hospital de Día y sus talleres que realizan las personas usuarias, como “un programa especial para ponernos bien”, desplaza la mirada centrada en la enfermedad y la medicalización, para resituar la salud mental en términos de posibilidad y agencia.

En este sentido, los discursos y experiencias de quienes transitan en su cotidianeidad por estos espacios nos invitan a pensar, ¿qué significado asumen estos dispositivos de salud mental en la vida de quienes los transitan? Más allá de los marcos normativos o de los discursos institucionales, son las experiencias concretas de quienes los habitan las que nos permiten comprender su potencial y sus desafíos. Por otro lado, la discusión sobre los consumos problemáticos se inscribe en una mirada compleja y situada que busca alejarse de enfoques moralistas y punitivos. Entender los consumos en su relación con el contexto y las trayectorias de vida de las personas permite construir abordajes más integrales, centrados en la reducción de daños y en la promoción de derechos. Al respecto, recuperamos las palabras de Eugenia Decca<sup>1</sup> en el marco de la radio abierta: “lo problemático no tiene que ver exclusivamente con la sustancia, con el tipo de sustancia, si es legal o no, con la composición química y demás, sino con una triada que entra en contacto al momento que yo decido consumir una sustancia que es, la sustancia cualquiera sea, legal o ilegal, el sujeto, la persona que decide consumir y el contexto en el que ese consumo tiene lugar.” En este sentido, la salud mental no puede desvincularse de otras dimensiones de la vida social, como el acceso a la vivienda, la educación, el trabajo y los espacios de socialización.

En un contexto neoliberal que mercantiliza la vida y precariza los lazos sociales, la salud mental se vuelve un campo de disputa donde se enfrentan perspectivas individualistas y enfoques que la conciben como un derecho colectivo. Son valiosos los aportes realizados por Santiago Polop<sup>2</sup> al referirse al neolibe-

ralismo: “no como un problema de monetización, sino de la economía libidinal del sujeto [...] es una lógica que instituye un género específico de temporalidad como lo real, disponiendo allí, en esa temporalidad, una relación de enajenación particular de la identidad del sujeto con el objeto basado en una específica economía libidinal orientada a la productividad y la individuación” Frente a esto, la jornada invitó a problematizar los modos en que el sistema actual incide en la construcción de subjetividades y en la gestión de los malestares, promoviendo una reflexión crítica sobre los desafíos que enfrentamos en la lucha por una salud mental pública, social, comunitaria y desde la complejidad.

Así pues, la presencia de referentes locales y nacionales en los paneles y conversatorios buscaba aportar herramientas para repensar estrategias de acción y articulación. Asumimos el compromiso de seguir construyendo espacios donde se promueva la confluencia de voces, el debate crítico y la generación de propuestas concretas. La salud mental no es un tema exclusivo de profesionales o instituciones, sino una problemática que atraviesa a la sociedad en su conjunto. Por ello, esta jornada se propuso no sólo como un espacio de diagnóstico y denuncia, sino también como un punto de partida para la construcción de horizontes posibles, en los que la salud mental sea comprendida desde una perspectiva de derechos, colectividad y transformación social.

## REFLEXIONES FINALES

La radio abierta se configuró como un espacio de visibilización y construcción de sentido a través de una pluralidad de voces y experiencias. De modo tal que, más que una herramienta de difusión, la radio abierta se afirmó como una práctica cultural y política (Argote, 2012), ya que permite disputar las significaciones hegemónicas sobre la salud mental, sus prácticas, discursos e instituciones. Al respecto, la radio abierta se alinea con la idea de Jürgen Habermas (1981), quien plantea que “la esfera pública es una red a través de la cual se comunican informaciones y puntos de vista (es decir, opiniones)” (p. 360). Así, la radio se convierte en un escenario donde se ponen en circulación discursos alternativos que desafían narrativas dominantes sobre la salud mental, democratizan desde una práctica comunicativa, y habilitan la (de)construcción y (re)significación de los sentidos circulantes.

En cada testimonio compartido, se tejen relatos que desafían estereotipos y resignifican la experiencia de la salud mental desde la autonomía, la creatividad y la pertenencia comunitaria. Desde esta perspectiva, la radio se convierte en un espacio de sociabilidad y encuentro, donde las voces, experiencias y vivencias de personas usuarias, profesionales y asistentes a la Jornada se entrelazan para construir colectivamente nuevas maneras de pensarse y habitar el mundo. Como señala Paulo Freire (1970), “nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo” (p. 69). La radio abierta, al habilitar estos espacios de diálogo e intercambio, opera como un dispositivo pedagógico de transformación social.

En consecuencia, a través de la toma del espacio público y la palabra, la radio abierta tiende a desafiar la invisibilización y el silenciamiento al que históricamente han sido sometidas muchas de estas experiencias. No es solo un medio de comunicación, sino una herramienta de transformación social que habilita otros modos de vinculación y participación, contrarrestando imaginarios patologizantes y estigmatizantes, así como discursos y prácticas de odio. En este acto de narrarse y narrar, se abre la posibilidad de habitar la salud mental desde la palabra propia, desafiando miradas que históricamente han sido impuestas desde afuera. Como plantea Frantz Fanon (1952), “hablar es existir absolutamente para el otro” (p. 17), y en este sentido, la radio abierta se convierte en un espacio donde quienes han sido marginados pueden afirmar su existencia a través de su voz.

## NOTAS

1. Discusiones sobre consumos problemáticos en la radio abierta. Presentación de Eugenia Decca en Radio Abierta. II Jornada Interuniversitaria de Salud Mental. UNRC.
2. Reflexiones sobre el neoliberalismo y la subjetividad. Presentación de Santiago Polop en Radio Abierta. II Jornada Interuni-

versitaria de Salud Mental. UNRC

## REFERENCIAS

- Argote, R. (2012). ¿Qué son las radios abiertas? Aproximación teórica sobre la práctica radial en el espacio público. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.
- Bajtin, M. (1984). *Problems of Dostoevsky's poetics*. University of Minnesota Press.
- Pampa, O. A. (Ed.) (2016). *La herencia de Bajtín: reflexiones y migraciones*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Fanon, F. (1952). *Peau noire, masques blancs* [Piel negra, máscaras blancas]. Éditions du Seuil.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Habermas, J. (1981). *Theorie des kommunikativen Handelns* [Teoría de la acción comunicativa]. Suhrkamp Verlag.
- Magarola, O. (2020). Una aproximación al campo de la Comunicación Comunitaria. Biblioteca sobre radio. <https://radioformateca.wordpress.com/2020/10/05/una-aproximacion-al-campo-de-la-comunicacion-comunitaria-o-de-la-comunicacion-y-cultura-comunitaria/>
- Uranga, W. (2012). Comunicación popular y universidad: notas para invitar a la reflexión sobre la intervención. *Territorios. Espacio de Comunicación e Intervención* —ECI—. Universidad de Buenos Aires.
- Yalom, I. D. (1995). *The theory and practice of group psychotherapy*. Basic Books.